

INFORME DE COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE TRANSCARTS S.A. PARA EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Sangolquí, a 14 de marzo del 2020

A los Señores Accionistas de TRANSCARTS S.A.:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y cumpliendo el encargo realizado por ustedes, en mi calidad de Comisario he procedido a revisar los libros Sociales y los informes Contables, encontrando que estos han sido apropiadamente llevados y actualizados, por lo que me permito poner a su consideración el siguiente informe, que corresponde al período que concluyó el 31 de diciembre del 2019:

1.- SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

He recibido de la Administración de TRANSCARTS S.A Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del año 2019.

Una vez realizada la prueba de Liquidez se ha verificado que la Compañía puede cubrir sus obligaciones con los proveedores.

Se evidencian las ventas como uno de los objetivos de la compañía para continuar con las actividades habituales. Adicionalmente se confirma que se han cubierto todas las obligaciones, de acuerdo a lo decretado por el Gobierno.

Los Estados Financieros facilitados por la Administración se encuentran razonablemente presentados, éstos son documentos habilitantes del presente informe de Comisario.

2.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y SOCIETARIAS:

-Considero que la administración de la Compañía, durante el ejercicio 2019 ha cumplido con las Normas Legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

-Por la información obtenida de la Administración de la Compañía, revelamos que esta no tiene procesos judiciales, particularmente en los ámbitos tributarios, societarios y laborales que puedan variar su situación.

Atentamente,

Karen Torres

Karen Mireya Torres Haro
Comisario
TRANSCARTS S.A